

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLORESCONSTRUC CIA. LTDA.**

*En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Seis días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve, a las Dieciséis horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Av. Ferroviaria, se reúnen los socios de la **Compañía FLORESCONSTRUC CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) JOSE LUIS FLORES MANTUANO con Doscientas Diez (210) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 10 votos; 2) VICTOR MANUEL FLORES SUAREZ con Ciento Noventa (190) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 190 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:*

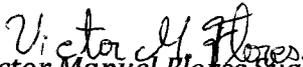
- 1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.*
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.*
- 3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2008.*
- 4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
- 5. Clausura.*

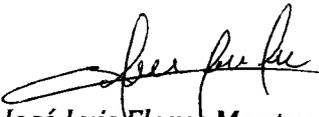
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor VICTOR MANUEL FLORES SUAREZ, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor JOSE LUIS FLORES MANTUANO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Universal de Socios RESUELVE:

1. *La junta queda Instalada*
2. *Se conoce y se Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008.*
3. *Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2008, teniendo así que durante el presente periodo contable No ha tenido ningún tipo de operación.*
4. *Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
5. *El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.*

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Víctor Manuel Flores Suárez
PRESIDENTE - SOCIO


José Luis Flores Mantuano
SECRETARIO - SOCIO